



*Exmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

## **PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS.**

**Obra: Reparación de la cubierta de la balconada del edificio de “Los Corredores”, sito en Plaza de España de Consuegra.**

**Motivación:** Dada la cuantía del presupuesto de las obras a realizar, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, éstas podrían ser adjudicadas mediante contrato menor, no obstante, este Ayuntamiento considera oportuno, en cumplimiento de los principios de economía y transparencia, convocar una licitación pública, al objeto de que cualquier empresa que esté interesada en la ejecución de las mencionadas obras pueda presentar oferta.

**Objeto del contrato:** Constituye el objeto del contrato la adjudicación de las de obras de ejecución de reparación de la cubierta de la balconada del edificio de “Los Corredores”

**Precio del contrato:** **10.885,64 €**, gastos generales, beneficio industrial e IVA incluidos, según la memoria realizada por el señor arquitecto técnico del Ayuntamiento.

**Ofertas:** a la baja. La adjudicación se realizará al mejor postor

**Criterio de adjudicación:** mejor oferta económica.

**Comienzo de las obras:** 17 de agosto.

**Plazo de ejecución de las obras:** Máximo 1 mes, el día 16 de septiembre de 2015 deberán estar acabadas.

**Penalidades por demora:** como es necesaria la adecuación del edificio para el correcto funcionamiento de las dependencias municipales, si se incurre en mora por causa imputable al contratista, se impondrá de conformidad al artículo 212 del TRLCSP una penalidad diaria de 10 € por cada 1.000 € del precio de adjudicación del contrato.

**Plazo de presentación de ofertas:** Hasta el 28 de julio de 2015.



## *Exmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

**Presentación de documentación:** Registro General del Ayuntamiento de Consuegra, de 9 a 14 horas.

**Documentación a presentar por todos los interesados en participar en la licitación:**

*La documentación se presentará en un sobre colector, en el que a su vez se introducirán dos sobres:*

**Sobre A:** en este sobre se incluirá, a) declaración de no estar incursio en prohibición de contratar con la Administración, (según modelo adjunto), b) acreditación de la personalidad de la persona física o jurídica. Las personas físicas acreditarán su personalidad con fotocopia del Documento Nacional de Identidad. Las personas jurídicas lo harán mediante la correspondiente escritura; los que presenten ofertas en nombre de una persona jurídica deben también justificar esa representación, c) Plan de seguridad y salud.

**Sobre B:** se deberá incluir en él solamente la oferta económica, (según modelo adjunto),

**Naturaleza del contrato y régimen jurídico:** El contrato definido tiene la calificación de contrato administrativo de obras tal y como establece el artículo 6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. Por todo ello estará sujeto, además de al presente pliego, al mencionado Texto y normativa complementaria.

**Documentación a presentar exclusivamente por el adjudicatario,** con carácter previo al inicio de la obra: certificados de estar al corriente en el cumplimiento de las correspondientes obligaciones con Hacienda y la Seguridad Social.

**Dirección de obras y coordinación de seguridad y salud:** Las obras serán dirigidas por el Sr. Arquitecto Técnico Municipal d. Jesús Martín-Borja Álvarez-Ugena. También correrá a su cargo la coordinación de seguridad y salud.



*Exmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

**ANEXO I AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**

**MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

*D. \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_, manifiesta:*

*1º. Su interés en participar en la obra “reparación de la cubierta de la balcónada del edificio de “Los Corredores”, sito en Plaza de España de Consuegra”.*

*2º. Que acepta el pliego de cláusulas aprobado por la Alcaldía que ha de regir la licitación.*

*3º. Que a tal efecto, presentan para la ejecución de la obra, vista la memoria elaborada por el señor Arquitecto Técnico municipal, un presupuesto de \_\_\_\_\_ €, comprometiéndose a su ejecución por la indicada cantidad si son seleccionados.*

*Firmado: en Consuegra, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015*

*D. \_\_\_\_\_*



*Exmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*

**ANEXO II AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**

*MODELO DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN PROHIBICIÓN  
DE CONTRATAR CON LA ADMINISTRACIÓN*

*Don \_\_\_\_\_ en nombre propio o en representación de \_\_\_\_\_, declaro que pretendo ser adjudicatario de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Consuegra y que no estoy incursa en ninguna de las causas de prohibición para contratar con la Administración a que se refiere el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.*

*Firmado: en Consuegra, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2015*

*D. \_\_\_\_\_*



*Exmo. Ayuntamiento de Consuegra (Toledo)*